en lugar del S.r Dn Balthasar Fontes; y que dexe de estar de
suelto q.e antes de executarse; Dn Formencia Fontes, y dho S.r Dn Joseph
Fontes, q.e debiendo a vida y costumbres q.e en q.l tiene q.e vivir las q.e fuere,
y hauilidad necesaria; y que calla en dha ayun.to con su Padre ô al
gun hijo, ocupando oficio en el, y otro un Tiempo arbole; trato y comercio
en los cavalles y nobles; y assi tiene, o atenido hazienda de Mercaderias; o en
el comercio de la Seda; algun oficio, o trato de los sordidos della; o al
guna inhabilidad que le impida el exercitio de oficio que pretende; Ordenando a dha Ciudad que prozediendo Titulo de Corredor la antedicha
Diligencia en el Registro q.e ha de hacer, Dn Formensus Capitulares
en Razon de Corredor sobre todo la especialidad; y en dha forma
con Fee que ha de proceder del Escriv.no de ayun.to y se remita Cerrada
y sellada y firmada del S.r Correg.r a el dho Dn Fran.co Carbajon
para dar quenta en la Camara = Vista y la Ciudad; Acuerdo
que para practicarlo assi se cite Gen.te a Mgrimen Can.do ord.nr
con la formalidad que previene en la R.l Orden; y lo que dara en
los presentes Capitulares =

Picador nesca de rmte =

Am.e de Dn Antonio Mariaga Natural de Serena en que con ell
motivo de estar bacante la plaza de Picador de Caballos suplica se
le haga nombram.to della atento a su habilidad = Vista dha Peti
cion dixo = Acuerdo no haver lugar q.e para =

Cavas de Saavedra Vaja de Caballos =

En Ayunt.to de Mag.d que se celebro en Cabildo de Caxa de Saavedra, la Ciudad
los dhos Sr.es Corregidor, y Diputados = Dixeron = Que respecto de estar en
nueve quartos la arroba de Aceite y azum.e, y de Vino a los precios de dha Ciud.
para obviar; Debian y mandaban se arrende el Vino quatro meses con
el azeite Dos quartos menos y el azum.e de Vino quatro mes con
las calidades de que se hayan de hacer algunas rebajas en los dhos quatro meses,
a S.M; a que se arrende assi arbitrio, y Acorreo ono con dhos a Saber
a los precios referidos = Vista = Lo admitio q.e el vecino q.e
Sazin.a nombra q.e Diputado de la Plaza a Ginesillo Gomez en lug.r
de Thomas Valleller; segun los q.e aman y estado el S.r Fabricio
hizon; Acuerdo se le agan notif.r y para el Cumplim.to de su obligacion =

Diputado de la Plaza

D. Luis Salad
y Sandoval

Rubricado.

Pedro Fas de Calderon